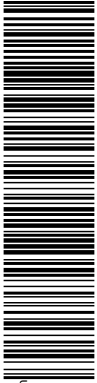


DOCUMENTO .RESOLUCIÓN: APROBACIÓN MEMORIA ACERADO ESPRONCEDA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 0DSHD-QP05G-G85LW Fecha de emisión: 1 de marzo de 2019 a las 12:32:36 Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO.Firmado 01/03/2019 10:57 2.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO.FISCALIZACIÓN DE CONFORMIDAD 01/03/2019 11:49	ESTADO FIRMADO 01/03/2019 11:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 76928;0DSHD-QP05G-G85LW;6FF4CD1438FD49AD3BE1E2CE9787C6498F00171C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.casasdedonpedro.es/verificardocumentos/>



AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO (BADAJOZ)

RESOLUCION

Vista la memoria técnica valorada para la SUSTITUCIÓN DE ACERADO EN CALLE ESPRONCEDA, elaborada por la Arquitecto Técnico, doña María Dolores Cerezo Murillo, con NIF 80075094L por un importe de 23.677,53 euros (IVA incluido).

Examinada esta memoria y la documentación complementaria, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 o) y 22.2 ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la memoria valorada de SUSTITUCIÓN DE ACERADO EN CALLE ESPRONCEDA, elaborada por la Arquitecto Técnico, doña María Dolores Cerezo Murillo, con NIF 80075094L por un importe de 23.677,53 euros (IVA incluido).

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución junta con el documento técnico en la web corporativa a los efectos de publicidad.

En Casas de Don Pedro, a 1 de marzo de 2019.

EL ALCALDE,

ANTE MI,

EL SECRETARIO,